



## Conductor/a de vehículos pesados

Familia ocupacional	Servicios generales
Proceso	Procesos de soporte

### PROPÓSITO DE LA OCUPACIÓN

Conducir vehículos pesados para trasladar cargas o ejecutar operaciones de construcción, logística de almacenamiento o similares.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Trasladar en el vehículo asignado (camión, tractor, excavadora, explanadora, montacargas u otro) los materiales, personas, insumos o bienes que correspondan conforme a las instrucciones recibidas, velando por la seguridad de los pasajeros, resguardando la integridad y disponibilidad de los activos, así como respetando la normativa de tránsito y protocolos de seguridad.
- Realizar el mantenimiento preventivo y aseo básico del vehículo, de forma de conservarlo en óptimas condiciones operativas y de higiene, informando la existencia de desperfectos detectados.
- Aplicar los protocolos establecidos ante la ocurrencia de siniestros u otros incidentes.
- Resolver situaciones emergentes e imprevistos en su ámbito, que permitan mantener la prestación del servicio con los estándares establecidos, derivando o elevando los casos que así lo requieran.
- Mantener actualizados los registros administrativos en los sistemas de información, asegurando la oportunidad y calidad de la información para la toma de decisiones, la implementación de eventuales procesos de control o auditoría interna o externa, la protección de la información pública u otros fines.
- Realizar otras acciones encomendadas relativas a la ocupación.

Puede llegar a requerirse, en el marco del desarrollo en la ocupación:

- Conducir con dedicación prioritaria o exclusiva, vehículos o maquinarias que requieren certificaciones especiales, sea por factores de dimensión, complejidad tecnológica, volumen, riesgo ambiental/inflamables u otros.